



AYUNTAMIENTO DE
MONTERRUBIO DE ARMUÑA
(SALAMANCA)

ANUNCIO

En cumplimiento del artículo 13.2 de la Ley Orgánica 5/1995, de 22 de mayo, del Tribunal del Jurado *“Los candidatos a jurados a obtener por sorteo se extraerán de la lista del censo electoral vigente a la fecha del sorteo, ordenada por municipios, relacionada, dentro de éstos, alfabéticamente y numerada correlativamente dentro del conjunto de la provincia. Dicha lista se remitirá para su anticipada exposición durante siete días a los respectivos Ayuntamientos”* les informamos de que todos los interesados podrán realizar la consulta de este listado a candidato a jurado en las dependencias municipales en horario de atención al público, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, desde el viernes 6 de septiembre de 2024 hasta el martes 17 de septiembre de 2024.